

## CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad CEMENTOS LA UNION, SA (la "Sociedad"), el Presidente convoca a sus accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria en el domicilio social sito en Ribarroja del Turia, calle Gremis nº 13, el **día 29 de junio de 2.023 a las 17:00 horas** en primera convocatoria y, de no ser posible, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora al día siguiente.

Los asuntos para deliberar y que configuran el orden del día son los siguientes:

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad integradas por la Memoria, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.022, formuladas por el consejo de Administración.
- 2.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.022.
- 3.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los miembros del consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.022.
- 4.- Propuesta de cese y nombramiento de miembros del consejo de administración de la Sociedad. -
- 5.- Propuesta de ampliación de objeto social de la Sociedad. En su caso, propuesta de modificación del art. 2 de los estatutos sociales.
- 6.- Propuesta de modificación del artículo 12 de los estatutos sociales en lo relativo a la retribución por el desempeño del cargo de miembro del consejo de administración.
- 7.- Propuesta y aprobación en su caso, de nombramiento y/o reelección de auditores de cuentas anuales de la Sociedad.
- 8.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, con facultades de subsanación y complementación.

**Complemento de la convocatoria de la Junta General de Accionistas.** - De acuerdo con lo establecido en el artículo 172 de la LSC, se informa a los señores accionistas que representen al menos el 5 % del capital social, que podrán solicitar, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, que se publique un complemento a la misma incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El complemento de convocatoria, en su caso, será publicado con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General de accionistas.

**Derecho de información:** En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales se recuerda al accionista el derecho de información que le asiste. Los accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social o solicitar que se le facilite, desde la publicación de este anuncio y mediante envío gratuito, la documentación que será sometida a la aprobación de la junta.

De conformidad con el artículo 197 de la reiterada Ley, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán formular las preguntas o peticiones de información que se refieran al orden del día.

En Ribarroja del Turia, a 18 de mayo de 2023.



EL PRESIDENTE

Isage Servicios Integrales, SLU

Fdo. Generoso Bertolín Agustín.

